

EXPTE.N° 0137-00

DECRETO

ARTICULO 1º) Designase a los Concejales Arturo Thomas, Edgardo San Vicente y Horacio Cao, para integrar un grupo de trabajo a fin de realizar un estudio de factibilidad para lograr la concreción de una planta potabilizadora de agua en la Villa Balnearia Marisol.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 13 de 2000.-

Registrado bajo el número: 0034-00